

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telefn. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Noviembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.811

Bases navales en el Mar del Norte

El valor estratégico de las Islas Frisicas (Sylt, Föhr y Amrum) cuya posesión ha confirmado Alemania por el plebiscito del Slesvig, es uno de los temas que hoy trata, con no pequeña preocupación, toda o casi toda la Prensa británica.

Debemos recordar, dice «The Naval and military Review», periódico autorizado, que en diferentes ocasiones nos hemos permitido expresar nuestras dudas sobre la supuesta adaptabilidad de esas islas a los fines navale; sir William Petersen insiste, sin embargo, en que son más peligrosas en una futura campaña para la nación, que lo fué Heligoland en tiempos aún recientes.

Prevé una seria amenaza, si continúan en manos tedescas, y añade que no es muy conocido el hecho de que Sylt posee una rada grande (List) de aguas profundas y al abrigo de todos los vientos, verdadero nido de submarinos en la pasada guerra, y refugio de parte de la escuadra de alta mar, que gracias a ella pudo librarse de ser destruida por Inglaterra, después de la batalla de Jutlandia. Sería altamente instructivo conocer la opinión de los marinos familiarizados con el litoral alemán y danés de referencia.

Un oficial de Marina, muy conocedor según él, de esos parajes, asegura que no es posible convertir Sylt e islas adyacentes en base naval de importancia; verdad que posee un buen fondeadero para buques grandes, pero, los canales que a él conducen son un dédalo de arenas movedizas, un laberinto y una pesadilla para buques, cuyo calado exceda de quince pies; y si ello es así, claro que no podrán usar los acorazados, ni aun submarinos más que en casos de fuerza mayor o riesgo inminente.

DE LA VIDA CARA

El remedio está en nosotros

Como en casos de ciertas enfermedades de importancia, en que, aceptada con resignación por la familia del paciente la realidad dolorosa, tienen los familiares del enfermo, sin embargo, un lenitivo a su pena en la promesa formal del médico de que la dolencia no es mortal, y un consuelo reconfortador de la esperanza en la seguridad que en tales casos suele el galeno ofrecer de sanidad diciendo «se curará», así ante lo que ahora viene aconteciendo en problemas que afectan hondamente a la vida, no debemos desesperar de que surgirá al cabo el apetecido remedio.

Dos partes tiene, considerada en su aspecto total, ésta, que bien podemos denominar cuestión, y que milagrosamente no ha degenerado ya en disputa. La que comprende la actualidad truculenta, obra de muchas codicias insaciables, y la que se refiere al porvenir, pavoroso, si el remedio hubiera de esperarse de un resurgimiento de la dignidad colectiva, vejada y ofendida tan reiteradamente, cosa, según todas las señales, improbable, o del arrepentimiento de los entregados temerariamente al desenfreno del lucro, cosa en que debemos confiar menos todavía.

Hay, sin embargo, un tercer puerto, en que sí debemos poner la esperanza de que al cabo se nos abra; por que si todo lo que acontece, incluso el desate de malas pasiones, surgió al calor de la guerra y creció hasta el grado intolerable que lo vemos, como un reflejo y una consecuencia de lo que sucedía en otros países, ahora que la fuerza de las cosas ha empezado a cambiar el rumbo de la realidad en esos pueblos, llevándola por mejores caminos, es de esperar que, por reflejo y consecuencia también, nos llegará el remedio al mal de las par.

mismas de donde nos vino la causa del daño.

El problema del pan, ahora el más actual, parte por influjo de acaparadores y logreros, parte por afán de lucro en los productores; por codicia de los fabricantes y por desate del obrerismo, ha de cambiar, quieranlo o no los que se empeñan en forzar la máquina más de la cuenta y deducir provechos usurarios a un producto. Aunque la paciencia del público, ya lo decimos antes, no provea el remedio contra el abuso que significa todo lo que se relaciona con el pan desde que la primera materia va de la era a los trojes, hasta que convertido en materia de primera necesidad se vende en las tahonas, la normalidad en el precio y la venta de este artículo se impondrá aquí, como ha sucedido en otras partes, también por la fuerza misma de las cosas.

Las continuas referencias de existencias y cotización de cereales en los diferentes países productores y exportadores permiten asegurar una baja importante en los precios de los trigos para nuestro consumo; pero además en el ministerio de Fomento se reciben de los Estados Unidos ofertas cada día más ventajosas; antesyer se ofrecieron en firme 50.000 toneladas, para embarcar en Diciembre y Enero, a pesetas 62,50 los cien kilos sobre puerto español, y como de varios Estados, incluyendo algunos de Asia, llegan satisfactorias noticias, puede asegurarse, en fecha próxima mayor descenso en el precio.

Quiere esto decir, que podría darse en un plazo no lejano el caso de que cuantos aquí hacen comercio ilícito del trigo y de las harinas y del producto fabricado, recibieran el golpe de gracia que realmente tienen bien merecido. Que se produjera a muchos de ellos la ruina, con aquello mismo a que firan el despojo desconsiderado del prójimo como ha ocurrido y está ocurriendo ya en otras partes.

Y lo que anunciamos respecto del pan, podría esperarse que sucediera con otros artículos de consumo, pero precisaba para ello que la acción ciudadana se ejercitase conforme se ejercita, con gran éxito por cierto, en otras partes. En Norteamérica, por ejemplo, la gente, absteniéndose hoy de tal artículo durante un mes y en absoluto, mañana de otro, y así sucesivamente, ha logrado vencer a la codicia de los explotadores.

Otro tanto acontece ahora en Francia. También allí el público se ha plantado frente a los precios irrisoramente excesivos de telas y de comestibles, y el resultado de la abstención es (informes oficiales de las Cámaras de Lyon y de El Havre lo dicen) que las industrias parán, los muelles están abarrotados de primeras materias que la manufactura no retira, y hasta se han registrado numerosas quiebras. Y he aquí el fruto para el castigado consumidor: la lana, que hace seis meses se hacía pagar a 1.700 francos los 100 kilos, ha bajado a 280; el algodón, que en Mayo se cotizaba a 923 francos, a 400; y, en consecuencia natural, los gabanes que costaban 300 francos, hoy cuestan 100 a 150 (40 a 60 pesetas); hay ya trajes a 230 francos (trajes a 20 duros!), cuando seis meses ha no se encontraba uno de bazar por menos de 325 francos, etc.

Y cuanto a los comestibles, el descenso es también considerable; ha bajado el café un franco 20 céntimos por kilo; el aceite, un franco 10 litro; la manteca, cuatro francos kilo; el vino, la mita; las legumbres secas, un 20 por 100; y la volatería está ya casi al mismo precio de las carnes corrientes...

El ejemplo de Norteamérica, de Inglaterra, de Francia, es lo que constituye el remedio.

También en España hay que ir al boicot de todos los artículos encarecidos en proporción intolerable.

No podemos exigir los mismos precios de 1914; pero ¿por qué no aspirar a que se reduzca el encarecimiento a términos razonables como en otros países?

Se impone el boicot.

¡ES VERGONZOSO! LO DEL PAN

Incidentes

Como era fácil de prever, menudearon ayer los incidentes y las alarmas en las formidables colas formadas en diferentes tahonas, teniendo todos por base el no alcanzar el pan a cuantos lo solicitaban.

Por lo demás, he aquí un resumen del estado del conflicto con arreglo a informes oficiales:

Del ministro de Fomento

El ministro de Fomento, respondiendo a requerimientos de los periodistas acerca del conflicto del pan, se expresó en los siguientes términos:

—No me extraña que el Ayuntamiento de Madrid descargue la responsabilidad de cuanto sucede respecto del pan en el Gobierno, porque dicha entidad está muy acostumbrada a que se le resuelva en absoluto o se coopere en gran escala a ello.

A cargo del Gobierno corren la pavimentación de la villa y corte, el encauzamiento del río Manzanares y la construcción del gran colector.

Por si esto era poco, la diferencia de jornales a los obreros panaderos me parece que es un auxilio de no poca transcendencia, que lo viene prestando desde hace tiempo y que debe tenerse muy en cuenta.

Efectivamente, el ministro de Fomento es el encargado de proveer de harina a Madrid, y lo viene realizando escrupulosamente y facilitándolas a los fabricantes en condiciones precisas para que a su vez lo hagan a los tahoneros a precios de tasa, labor en extremo complicada; pero, a pesar de todas estas dificultades, los fabricantes madrileños disponen de la harina necesaria, sin más limitaciones que las de que sea destinada a pan de peso.

Para la elaboración del de lujo pueden adquirir las harinas a precios superiores a la tasa, toda vez que no se les pone limitación para el precio de venta.

El problema del pan es el de carácter eminentemente municipal, y el Gobierno está dispuesto a dar al Ayuntamiento madrileño toda clase de facilidades para resolverlo, concediéndole la autorización necesaria para incautarse de la harina de tasa existente en las tahonas.

Del alcalde

Al recibir el alcalde a los periodistas ayer por la mañana, les manifestó que en la junta de tenientes del alcalde, celebrado anteanoche, se acordó protestar contra las palabras atribuidas al presidente del Consejo.

—El conflicto—añadió el conde de Limpías—se ha agravado por la subida del precio de la harina; que, como ya saben ustedes, no se vende a 82 pesetas los cien kilogramos, según estaba ordenado.

En el problema no hay más que una cuestión municipal, que es la del precio reparto y peso; pero la culpa de este conflicto tiene su origen en el precio de la harina, y si el Ayuntamiento debe llevar a cabo su acuerdo respecto al pan, el Gobierno debe también cumplir sus acuerdos y hacer que se respete la tasa de la harina.

Cada uno debe aceptar su responsabilidad; yo no rehuyo el aceptar la mía; por lo mismo, es necesario que los demás acepten la suya.

Del gobernador civil

El gobernador civil explicó ayer a los periodistas lo sucedido en los siguientes términos:

—Inopinadamente, a primera hora de la madrugada, fuimos recibiendo avisos de las tahonas de que no se entraba al trabajo. En vista de esto, el alcalde y yo empezamos a gestionar la ayuda del elemento militar.

Entre soldados y obreros municipales se

pudo enviar gente a 57 tahonas, las cuales comenzaron rápidamente a fabricar pan.

Este ha atenuado algo la gravedad de la situación, la cual calculo que irá disminuyendo progresivamente.

Ignoraba el marqués de Grijalba el propósito atribuido a los obreros de pedir importantes aumentos de salarios.

Del señor Cordero

El teniente de alcalde socialista señor Cordero, en una nota facilitada a la Prensa, define la oportunidad y licitud de los acuerdos de la Corporación municipal en relación con este problema.

Cree que el pueblo de Madrid no puede seguir por más tiempo soportando esta vergonzosa situación.

Es necesario que manifieste su opinión pidiendo soluciones y si el Gobierno no las da, el Ayuntamiento debe constituirse en una especie de Convención, y ponerse al frente del pueblo para impartir y defenderlo en sus justas pretensiones.

No son momentos de andarse con vaguedades. Hay que afrontar el problema tal cual se presenta. A la incautación de las tahonas, poniéndolas en manos de los obreros, y a obligar al Gobierno a dar harinas baratas para que el pueblo pueda comer pan barato.

El gobernador dice que las tahonas no están incautadas. Nosotros afirmamos que sí lo están. Los patronos son simples administradores. Esto facilita mucho el camino.

Actitud de los obreros

Llamados por el alcalde, acudieron a última hora de la tarde al Ayuntamiento representaciones obreras del Sindicato de Artes Blancas.

El alcalde les planteó la cuestión preguntándoles si estaban dispuestos a entrar al trabajo en el caso de que los patronos volvieran a admitir a los despedidos y a los que abandonaron las tahonas.

Los obreros contestaron que habiendo sido despedidos muchos de ellos con el pretexto de no hacer falta, por la reducción de las tareas, no volverán a sus faenas si no se hace un nuevo contrato del trabajo a base de las últimas peticiones formuladas, una de las cuales es el jornal mínimo de 9,50 pesetas.

En vista de esta actitud, el alcalde suspendió toda gestión cerca de los patronos.

La huelga, pues, a partir de estos momentos, puede considerarse como general. Los obreros publican además un manifiesto de exculpación.

En suma que todos se echan la culpa mutuamente y que no se come pan. Es lamentable.

CICLO DE CONFERENCIAS

El Instituto de Medicina Social

Se ha fijado definitivamente la fecha del próximo día 3 de Diciembre para la inauguración del primer ciclo de conferencias organizadas por el Instituto de Medicina Social sobre problemas médico y social de realidad inmediata.

El doctor Pittaluga explicará dicho día, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo de Madrid, una interesantísima conferencia, con el tema «El problema político de la Sanidad pública».

CENTENARIO DE MAGALLANES

La Misión española en Chile

El presidente de la República, señor Sanfuentes, presidirá con el Infante D. Fernando el banquete que la colonia española ofrecerá a éste y a la Embajada española que preside.

El ministro plenipotenciario de España ha hecho fabricar exclusivamente para el banquete que ha de celebrarse en la Legación en honor de la Misión española, un soberbio servicio de plata, cuyo valor es de 50.000 pesos.

Al llegar la Embajada se verificará

una gran recepción en el Ayuntamiento. Formarán las tropas en las calles, y la comitiva pasará bajo arcos emplazados en los trayectos que ha de recorrer a Embajada española. Por todas partes se ven banderas, gallardetes e iluminaciones. Todos los balcones de la población, a requerimiento del alcalde, colocarán colgaduras.

El periódico «El Mercurio» prepara una gran recepción y un homenaje al Sr. Francos Rodríguez.

Se ha recibido hoy un radiograma del acorazado «España» anunciando que la travesía entre Antofagasta y Valparaíso se efectúa con toda felicidad. A bordo no ocurre novedad alguna. De hoy a mañana llegará el «España» a Valparaíso.

Donativo del Papa

Su Santidad Benedicto XV ha donado 200.000 liras para los niños alemanes que serán acogidos en Italia.

La cuestión de Irlanda

Proyectos de los fenianos.—En la Cámara de los Lores.—Las víctimas últimas.

Entre los documentos hallados en los registros que se practicaron en los domicilios de los nacionalistas irlandeses figura un detallado proyecto de destrucción de las grandes fabricas de electricidad de Manchester y del puerto y de los docks de Liverpool.

En la Cámara de los Lores ha intervenido hoy en la discusión del proyecto de «Home Rule» para Irlanda lord Grey.

R. comentó que, en vez de la proposición del Gobierno, fuese adoptada la suya, por la que se conceda a Irlanda la forma de gobierno a sí misma, pero poniendo a salvo los intereses de la nación.

Se han ultimado los preparativos para el tributo que mañana se hará en honor de los oficiales víctimas de la matanza realizada por los fenianos el pasado domingo.

Los cadáveres de nueve de estas víctimas llegarán a ésta a primera hora de la mañana, y serán trasladados con honores militares a Westminster, sicut a la Abadía protestante y dos a la catedral católica, donde se celebrarán los funerales.

El Rey estará representado en ambas ceremonias, a las cuales asistirá el Gobierno.

Los cadáveres de los oficiales fueron trasladados en Dublín a un destructor para ser conducidos a Inglaterra.

Más de 1.000 miembros del Ejército, en representación de todas las unidades que hay en Dublín, formaron parte del cortejo fúnebre, que se dirigió al puerto.

Esta manifestación de duelo fué contemplada por la muchedumbre que, silenciosa y con gran respeto, se había agrupado en las calles.

DE ITALIA

Fallecimiento de un cardenal

Dicen de Roma:

Ha fallecido el cardenal Ferrari, arzobispo de Milán, cuya muerte ha sido sentidísima.

Por su palacio, ante el cual hay estacionada una enorme multitud, han desfilarado numerosas perorones.

El cardenal Andrea Ferrari, que era una de las personalidades más insignes del episcopado italiano, había nacido en Protospiano (Parmá) el 13 de agosto de 1850.

En junio de 1890 fué elegido obispo de Guastalla, y en mayo de 1894, se le nombró arzobispo de Milán, a la vez que fué creado cardenal del título de Santa Anastasia.

En la actualidad formaba parte también de la Congregación del Indice y de Estudios.

Varias veces estuvo indicado para ocupar la silla de San Pedro por su saber y grandes virtudes.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Peligros 3—Tel. 2.931

El precio del papel

Con la constancia y el acierto con que viene tratando el problema del precio del papel nuestro querido colega ABC trata hoy de esta cuestión acerca de la cual dice:

«Con la libertad de introducción se ha realizado el milagro de que cuesten en Bilbao o Pasajes de 100 a 110 pesetas los 100 kilogramos de papel, cuando el «trust» lo cobra a 159 pesetas, y aun a mayor precio. Y así resulta que ABC se haya podido ahorrar en el papel que consume en un mes, en un solo mes, más de «200 mil pesetas».

Si un solo periódico, por comprar papel extranjero, puede obtener una economía que exceda DE DOS MILLONES DE PESETAS AL AÑO, creemos que nadie podrá decir que ha sido un negocio ruinoso la fabricación de papel en España.

A los citados precios, poco más o menos, ha importado también grandes cantidades en bobinas del «trust» del papel, acogiéndose y beneficiándose de la franquicia arancelaria.

La introducción libre de papel es por lo tanto, el primer factor para abaratar este artículo.

Pero no basta para resolver el problema de la Prensa. Con papel a 110 pesetas no pueden venderse a 10 céntimos periódicos que midan 19.000 centímetros cuadrados, sin que se arruinen las Empresas que los editan.

Para que los diarios españoles puedan continuar publicándose durante el año 1921 en condiciones análogas a las actuales, es preciso que el costo del papel, puesto en la imprenta, no exceda de 80 pesetas los 100 kilogramos.

Para conseguir ese precio podría nuestro Gobierno solicitar del de Alemania—que es la nación donde el papel se cotiza actualmente más barato—que permitiese la exportación para España al precio que en su mercado interior; o sea, aproximadamente, a 70 pesetas los 100 kilos. Y acaso fuese más eficaz aún que el Estado, del mismo modo que interviene en la compra de trigo y de otros productos, interviniese en la del papel para los periódicos. De este modo, el problema de la Prensa sería fácil y favorablemente resuelto.»

Reforma arancelaria

Ha producido cierta agitación entre los interesados que temen perjuicios del proyecto de reforma de los aranceles.

Los señores Escribano, Pernía y Alonso, que pertenecen a la Junta, han dirigido el ministro de Hacienda el telegrama siguiente:

«Como vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, elevamos a V. E. respetuosa y enérgica protesta contra el deseo de llevar a efecto la transformación completa del Arancel, en la cual fijación de las valoraciones y derechos, substraéndolo al conocimiento de la Junta en pleno y dejando incumplidos los acuerdos de la Comisión permanente y las reiteradas promesas del Gobierno de que la reforma no haríase sin amplia información y conocimiento de la Junta en pleno.

De esto resulta que la Junta es una ficción, como muchas créanse, sin más finalidad burlear sagrados intereses economía nacional, contribuyendo crear Estado, el escepticismo país, pierde confianza Gobierno, deja sentir amores patrios, debieran atentar entusiasmos ciudadanos para trabajar engrandecimiento España.

Premura sienta Gobierno reunir Junta después diez y ocho meses inacción, demuestra abandono en que organismos superiores tienen cuestiones más pueden interesar economía nacional, viéndose obligados resolver precipitadamente, sin cabal conocimiento, asuntos deben ser estudiados, discutidos, para no pueda haber sospecha prestatas presente atención sobre intereses particulares sobre generales.

Mejor sería declararse inútil el curso Junta aranceles; pero de todos modos no llevar efecto reforma arancel sin convocar Junta pleno.»

Se ha adherido también a la Junta la protesta la Unión Agraria Española.

DIAS DE PAGO

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde y de

tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan.

Día 1 de Diciembre de 1920.—Montepío militar, letras A y F. Jubilados.

Día 2.—Montepío militar, letras G a K. Montepío civil, letras A y B. Cesantes, Excedentes, Secuestros, Remuneratorias.—Coroneles, Tenientes coroneles, Comandantes.

Día 3.—Montepío militar, letras L y M. Montepío civil, letras C a F. Plana mayor de jefes, Capitanes, Tenientes.

Día 4.—Montepío militar, letras N a R. Montepío civil, letras C a F. Plana mayor de sargento, Cabos, Plana mayor de tropas.

Día 5.—Montepío militar, letras S a Z. Montepío civil, letras N a Z. Soldados.

Días 7 y 8.—Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

UNA REAL ORDEN

Material para el transporte de carbones

La «Gaceta» publica una Real orden de Fomento cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que la adjudicación del material ferroviario vacío para la carga de carbón en las minas se hará, dentro de cada cuenca, fijando mensualmente los coeficientes de proporcionalidad que a cada explotación corresponden, teniendo en cuenta la producción, las existencias en depósito y grado de preparación de los combustibles y los medios de transporte desde la mina hasta el ferrocarril.

2.º Que los coeficientes de prorrateo se determinarán mensualmente por el Sindicato regional o provincial de mineros, o un Comité ejecutivo formado por elementos del mismo y designado por él para esta función, asesorado por un ingeniero de Caminos nombrado por la Delegación regia de Transportes y un ingeniero de Minas designado por la Jefatura del distrito a due pertenecer a la cuenca. Dicha determinación deberá efectuarse lo más tarde el día 12 del mes anterior al en que hayan de regir los coeficientes de prorrateo, remitiéndose inmediatamente a todas las entidades explotadoras una relación completa de los mismos.

3.º Del reparto material así acordado por los Sindicatos podrán recurrir los mineros en un plazo de cinco días ante el ministro de Fomento, quien resolverá previ informe del ingeniero delegado de suministros hulleros, y oyendo cuando así lo crea necesario, al consejo de Minería, al Comité central de distribución u otro organismo consultivo.

4.º El ingeniero delegado de suministros hulleros será el encargado de inspeccionar en cada cuenca el servicio de distribución y de velar por el exacto cumplimiento de los acuerdos tomados por la Comisión de reparto.

5.º Serán de cuenta de los Sindicatos mineros los gastos de viaje e indemnización de vengados por los ingenieros que formen parte de la Comisión de repartos.»

DE MARRUECOS

Agresiones en la zona francesa

La ciudad de Uasán se halla bloqueada hace días por numerosos contingentes indígenas del valle del Uarga (zona francesa), los cuales interceptan las comunicaciones.

Con objeto de romper el cerco, salió de la plaza una fuerte columna, que durante varias horas intentó en vano rechazar al enemigo.

Las tropas tuvieron que regresar a Uasán, dejando en el campo numerosos muertos y heridos.

Los indígenas que vienen a la plaza dicen que la presencia de los prisioneros produce gran alegría en los aduares del interior.

La situación de Taza también es difícil.

Los moros atacan los convoyes, y últimamente hicieron retroceder uno, compuesto de automóviles militares, que llevaba de Uxda víveres y material de guerra.

Un automóvil, con abundante carga, cayó en poder de los moros, con los soldados que lo custodiaban.

En él iban diez ametralladoras.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS Día 22 Día 23

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 90	71 50
» E de 25.000.....	70 95	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	84 40
» C de 4.000.....	84 40	84 00
» B de 2.000.....	84 40	84 40
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	85

4 por 100 amortizable

Serie E de 25.000 ptas nominales		87
» D de 12.500.....	87 00	87 00
» C de 5.000.....	87 00	87 00
» B de 2.500.....	87 00	87 00
» A de 500.....	87 00	87 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 50	94 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50

5 por 100 amortizable (emisión de 1917).

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 50	95 50
» E de 25.000.....	95 50	95 50
» D de 12.500.....	95 50	95 50
» C de 5.000.....	95 50	95 50
» B de 2.500.....	95 50	95 50
» A de 500.....	95 50	95 50

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al por 100.	100 50	100 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....	293	250
Banco Hipotecario de España.....	298	
Castilla.....	298	
Hispanoamericano.....	298	
Español de Crédito.....	155	155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mejicano.....	140	
Azucareras preferentes.....	73	140
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....	73	

Ferrocarriles.

M. á Z. y á Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	271	
Idem 1905 (obligaciones).....		

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 91
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....	47 60	
Nueva York.....	7 40	7 85

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Diciembre, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «BUENOS AIRES» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para N York, Cuba y Méjico.

DE BARCELONA

El Congreso de bomberos

Ayer, en el salón del nuevo Consistorio, se constituyó la Mesa del segundo Congreso nacional de bomberos. El discurso de salutación corrió a cargo del jefe de los bomberos de Barcelona, Sr. Auret.

También se constituyeron las Mesas de las distintas Secciones.

A las cinco de la tarde se celebró la sesión inaugural en el salón de Clientes. El delegado del Gobierno, señor Rejas, cedió la presidencia al gobernador civil, quien la ocupó en unión del señor Bruguera, en representación del obispo de los concejales barceloneses señores Degollada y Marial, del secretario del Gobierno civil, señor Gillo, que representaba a las Audiencias provincial y territorial, y de los jefes de los Cuerpos de bomberos de Madrid y esta capital.

El señor Martínez Anido, en nombre del Gobierno, declaró abierto el Congreso. Dirigió una salutación a los asistentes e hizo votos por la prosperidad del Congreso.

El señor Monasterio pronunció un discurso

saludando a los asambleístas, y el secretario del Congreso, Sr. Blanco, leyó la Memoria, los trabajos de organización, la lista de entidades y Corporaciones adheridas y los temas sometidos a la consideración del Congreso. El señor Martínez Anido, después de elogiar la labor de los organizadores del acto, levantó la sesión.

EN EL ATENEO

La imprenta en Guatemala

Interesantísima resultó la segunda conferencia que dió ayer, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo, D. Virgilio Rodríguez Beteta, acerca del origen y desenvolvimiento de la imprenta en Guatemala.

El conferenciante, remontándose al siglo XVI, historió las dificultades con que hubieron de luchar los impresores, debido a la escasez de obras que permitían dar a la estampa las autoridades eclesiásticas, que sólo autorizaban composiciones poéticas y obras de carácter religioso, dando esto lugar a que el movimiento ideológico permaneciera estancado durante un largo período de este tiempo.

Enumeró también las leyes que restringían tanto la publicación como la importación de libros y las dificultades que por tal motivo surgían entre las autoridades y los impresores, que, además tenían que luchar con la escasez de elementos para la tirada de los trabajos.

Hizo mención de los principales grabadores guatemaltecos que aportaron valiosa labor a los libros, hasta llegar a la época de 1820, en la que, por la libertad de imprenta promulgada por las Cortes de Cádiz, se fundó por un núcleo de personalidades el primer periódico de carácter revolucionario, titulado «El Edicto Constitucional».

Se extendió el Sr. Beteta en atinadas consideraciones acerca de la protección que las autoridades españolas han venido dispensando a la imprenta en Guatemala, hasta poner de relieve el grado de perfeccionamiento que aquélla ha alcanzado en la actualidad.

Al terminar el conferenciante su documentación fué muy aplaudido.

Regreso de los Reyes

Salida de San Sebastián

En el rápido de ayer pasaron por San Sebastián camino de la Corte SS. MM. los Reyes a quienes acompañaban la duquesa de San Carlos y el marqués de la Torrejilla. En San Sebastián se incorporó a la comitiva el duque de Miranda.

El gobernador, que fué a Irún a recibir a los Monarcas, les acompaña hasta Zumárraga.

En esta estación aguardaban a los Soberanos las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición y bastante público. Su Majestad el Rey descendió al andén saludó a las autoridades y revistó a la compañía del Regimiento de Sicilia, que le rindió honores, haciéndola desfilar.

El alcalde entregó a la duquesa de San Carlos un artístico ramo de flores, encargándole que se lo ofreciera a S. M. la Reina, que no abandonó el coche salón.

Al partir el tren Real sonaron muchos aplausos.

Llegada a Madrid

A las nueve y diez de la noche llegaron, en el rápido de Irún, Sus Majestades los Reyes, acompañados por la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrejilla y el duque de Miranda.

Desde la ocho y media de la noche empezaron a llegar a la Estación del Norte muchísimas personalidades, que acudían e esperar a Sus Majestades.

En la estación estaba la Reina Cristina, que fué acompañada por la duquesa de la Conquista y por la condesa viuda de Fontanar.

También se hallaban los infantes don Carlos, doña Luisa y don Raniero; la infanta doña Isabel, con la señorita de Bertrán de Lis; el presidente del Consejo y todos los ministros excepto el de Estado, que se encuentra enfermo; los subsecretarios de Guerra, Gracia y Justicia, Trabajo y el interino de Estado; el embajador de Inglaterra, con su señora y todo el personal de la Embajada; el nuncio de Su Santidad, los obispos de

Madrid-Alcalá y electo de Santander; el director de Obras públicas, el presidente de la Diputación, el alcalde y el gobernador civil los generales Miláns del Bosch, gobernador militar, señor Ayala; García Moreno, Ibáñez, Ubilla, y el coronel del Regimiento del Rey, señor Saro. Duquesas de la Victoria, Sotomayor y Vistahermosa; marquesa de Moctezuma; Someruelos, de Mina y Santa Cristina; condesas de Torre Arias, Aguilar de Inestrillas, Cerragería y Torrejón, y señoritas de Loygorri. Duques de Santa Elena y Bivona; marqueses de Bendaña, de la Mina, de la Rivera, Alonso Martínez y Santa Cristina, y condes de Torre Arias, Lizárraga y Cerragería.

Al descender del vagón, Su Majestad saludó a cuantos le esperaban y habló breves instantes con el presidente del Consejo.

Seguidamente montaron los Reyes en un automóvil, con dirección a Palacio.

DE BUENOS AIRES

Llegada del embajador de España

Cablegrafían de dicha ciudad: Ha fundado el vapor «Victoria Eugenia», después de ser desinfectado en Montevideo a consecuencia de registrarse a bordo un caso de viruela.

Ha desembarcado el nuevo embajador de España en esta república, marqués de Ampos, que fué recibido por la colonia Española y el personal de la Embajada.

El marqués ha hecho declaraciones a los periodistas, afirmando que España atraviesa una excelente situación financiera, una situación inmejorable, excepcional.

Dijo que lo único que España necesita es un Gobierno estable para que pueda desarrollar un programa una orientación fije. Añadió que la Exposición Hispanoamericana que ha de celebrarse en Sevilla será verdaderamente grandiosa y superará a todos los cálculos.

UN CONVENIO

Entre polacos y alemanes

Los Gobiernos alemán y polaco acaban de firmar un Convenio sobre el canje de prisioneros.

Según este tratado, Alemania tendrá derecho a inspeccionar los campos de internados alemanes en Polonia.

Todos los delitos cometidos por los prisioneros de ambos bandos serán indultados mutuamente.

NOS IMITAN

Quiérese una Lotería Nacional en Francia

Con el propósito de aligerar las cargas del Estado y disminuir el presupuesto, remedando así la crisis financiera, el diputado por La Guyena, M. Galmot, ha presentado a la Cámara de diputados una proposición de ley que tiende a la creación de una lotería nacional.

El autor de la proposición desecha las críticas formuladas contra las loterías en su aspecto general, y cita el ejemplo de España e Italia.

El señor Galmot propone un sorteo mensual, renovable, constanding, por una parte de 550 millones de francos de billetes y 500 millones de premios.

Los 50 millones servirían para cubrir los gastos de administración y publicidad, quedando, por tanto, disponible un ingreso neto mensual de 500 millones, o sean 6.000 millones anuales.

INFORMACION POSTAL

El VII Congreso de la Unión Postal Universal

El convenio de España y América

El conde de Colomby está recibiendo cartas y telegramas de las Casas editoras de España y de distinguidas personalidades españolas y americanas por el éxito obtenido con su iniciativa de unir a los países de España y América con una legislación de preferencia para sus relaciones postales.

Entre éstos figura el siguiente del excelentísimo señor ministro de Uruguay en España, don Benjamín Fernández y Medina:

Recibo a V. E. felicitaciones cordiales por firma Convenio Postal Hispanoamericano el más grande acto de solidaridad entre España, la madre gloriosa inmortal y sus hijos Americanos.

Ruégole transmitirles con mis saludos a todos como hermanos españoles americanos.»

Notas políticas

El conflicto del pan, sigue en pie

El subsecretario de Gobernación y el gobernador civil, en sus manifestaciones de hoy a los reporteros, manifestaron que continúan trabajando activamente para normalizar la producción y venta del pan, lo que esperan conseguir en plazo breve.

Hoy han trabajado unas 120 tahonas de las 170 que existen en Madrid, y mañana se aumentará su número por esperarse la llegada de algunos equipos de obreros precedentes de diversas provincias.

Se calcula en unos 170.000 kilos los que hoy se han fabricado, habiéndose recibido también importantes remesas de pan de las provincias y pueblos inmediatos, con lo que se espera que la población quede hoy casi completamente abastecida de tan indispensable alimento.

El señor Dato en Palacio

Los informadores políticos esperaron en el ministerio de Marina el regreso del presidente del Consejo, hasta las dos menos cuarto hora en que salió de Palacio el señor Dato.

El jefe del Gobierno, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ahora termino el despacho con Su Majestad, desde las diez y media.

He tenido que informar minuciosamente al Soberano de todo lo ocurrido durante las tres semanas que estubo ausente.

El decreto de convocatoria

Firmó el Rey decretos de varios ministerios, entre ellos el de convocatoria de elecciones para diputados y senadores cuyas fechas son ya conocidas, y otro levantando la suspensión de garantías sólo a los efectos de propaganda.

Firma del Rey

Guerra.—Durante su estancia en el extranjero ha firmado S. M. dos decretos de Guerra: uno disponiendo que cese en el mando de la Brigada de Infantería de Mallorca, el Ceneral de brigada D. Eduardo López Ochoa, y otro nombrando para sustituirle al de igual empleo don José Rodríguez.

Información de Marina

Las gratificaciones en la Escuela Naval. En vista de las dificultades con que son provistas las vacantes en la Escuela Naval Militar, por abstención del personal de tenientes de navío se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que la Escuela Naval Militar debe considerarse como una dependencia de la División de Instrucción tan sólo para los efectos de haberes de las clases que se expresan a continuación. Y que el Director, Jefes de estudios y profesores de dicha Escuela percibirán, en lo sucesivo, la gratificación completa de embarco y los Ayudantes profesores, media gratificación, como remuneración al importante servicio que prestan.

2.º Que con la mayor urgencia se proceda al estudio de los emolumentos que hayan de disfrutarse en lo sucesivo, el Director y demás personal docente de dicha Escuela.

3.º Que los oficiales para ser nombrados profesores, deberán tener dos años de embarco, y el tiempo de condiciones determinado en el artículo 72 del Reglamento, se les contará por entero y seguido hasta el límite de dos años. A los capitanes de corbeta se les empezará a contar como condiciones de embarco, desde que tomen posesión del cargo de Profesor y por el tiempo de un año como límite máximo.

4.º Que los profesores pueden ser indistintamente de los empleos de teniente de navío o capitán de corbeta.

Aspirantes aprobados

En los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirantes aprobaron Geometría:

Don José Gómez Pallette y Mezquita, don Valeriano González Puertas, don José Piury Quesada, don Pedro Núñez Iglesias, don Fernando Balen García y don Santiago Noval Fernández.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

DE GOBERNACION

Disposición interesante

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Gobierno:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por las Jefaturas de Obras públicas de las distintas provincias que tengan en su poder las cantidades concedidas en concepto de auxilio a los pueblos damnificados por heladas y tormentas durante el año agrícola de 1918-19, para realizar las obras acordadas por los mismos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 27 de Octubre del año anterior, hagan entrega a los respectivos Ayuntamientos de las mencionadas cantidades, para que por ellos se proceda a la ejecución de las obras, con la intervención de la Junta municipal y justifiquen en su día la inversión de las expresadas cantidades.»

Telegramas de la costa

Confirmación de un naufragio

Bilbao 26.—En las oficinas de la Casa armadora se ha recibido telegrama de Ferrol en que se confirma el hundimiento del vapor bilbaíno «Santa Rosa», que viajaba de Huelva para Avilés con piratas de hierro.

La tripulación y el capitán—el ex novillero Zacarías Lecumberri—fueron salvados por dos vaporcitos pesqueros.

El «Santa Rosa» fué construido el año anterior y desplazaba 380 toneladas.

Llegada de un contratorpedo francés

Ferrol 26.—Hoy entró el contratorpedero francés C. H., con 26 tripulantes.

Dicho buque trae averías en la máquina, que las sufrió navegando a la altura del cabo Finisterre.

Para repararlas, ha entrado en el arsenal.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de Jefes y Oficiales de Sanidad Militar y Equitación Militar.

Pasa a disponible el teniente auditor de primera D. Cirilo Genovés y a supernumerario el capitán de Intendencia D. Miguel Fenech; el teniente coronel de Artillería D. Pedro Vignen y el capitán médico D. Luis Fontes.

Destinase al Instituto de Higiene Militar al farmacéutico mayor D. Francisco Millán.

Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Intendencia al capitán D. José Juste y ayudante de profesor del Colegio preparatorio militar de Córdoba al teniente de Infantería D. Arturo Méndez.

El aguinaldo del soldado

En el teatro Cervantes, de Málaga, se ha celebrado una función a beneficio del aguinaldo del soldado. La sala estuvo brillantísima.

La compañía de Antonio Piana y Emilio Díez representó admirablemente «El patio», y las bandas de los regimientos de Borbón y Ceuta interpretaron «La canción del soldado».

Al entonar, por último, la Marcha Real, el público, puesto en pie, prorrumió en vivas a España y al Ejército.

Marruecos

El alto comisario participa al ministro de Guerra, que el servicio avanzado de Xauen, sostuvo tiroteo con enemigo resultando herido grave soldado Cazadores Madrid Enrique Gutiérrez.

También participa, que el comandante general de Larache, le comunica que a las ocho horas treinta minutos del 23, fué agredido servicio protección situada posición Kesil, siendo poco después dicha posición y su avanzadilla, resultando herido grave soldado batallón Chiclana Santiago Zumoles poco después resultado herido.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Peligros 5 - Tel. 2.931

Los conflictos sociales

EN MADRID

Cuatro lunas en cuartos.—Contra las represalias

El zapatero César Cortinas Montamarta, de veintidós años, domiciliado en la calle de Don Felipe, números 11 y 13, fué detenido en la calle del Barquillo por destrozar a pedradas cuatro lunas de la zapatería establecida en el número 4.

Otro individuo, que cooperó a la producción del daño, pudo huir.

El detenido confesó el hecho, al que, según dijo, había sido inducido por una mujer en un discurso pronunciado en la Casa del Pueblo.

César Cortinas quedó detenido en el Juzgado de guardia.

Anoche celebraron una reunión en la Casa del Pueblo los dependientes de comercio para cambiar impresiones acerca de la actitud adoptada por algunos patronos con su personal como consecuencia de la huelga última.

Se expusieron casos concretos de incumplimiento de las bases pactadas, y otros de manifestaciones represalias, y se acordó hacer el oportuno y apremiante requerimiento a las casas que se han colocado en esta actitud de intransigencia.

Si las gestiones que ha de realizar el Sindicato resultasen infructuosas, se adoptarían energicas resoluciones con relación a aquellos que desoyeren los requerimientos del Sindicato.

EN BARCELONA

Otra víctima

De Vendrell comunican que ayer fué víctima de un atentado el patrono albañil Salvador Martí.

Encontrábase éste con su mujer en una habitación de la planta baja de su casa, cuando penetraron en ella dos hombres que ocultaban el rostro en sendas bufandas, e hicieron sobre él varios disparos, dándose seguidamente a la fuga.

El Martí sufrió dos heridas graves en el vientre, falleciendo a poco.

El muerto contaba veinticinco años, y junto con los demás patronos albañiles, debía firmar las nuevas bases para el arreglo de la huelga de albañiles planteada desde el mes de Junio.

EN ZARAGOZA

Explosión de dos bombas

De tres a cuatro de la madrugada y con el intervalo de dos minutos, explotaron dos bombas.

Una había sido colocada en la columna metálica situada en el estribo del puente de piedra, por la que estran en la red subterránea que surte a la ciudad, después de atravesar el Ebro, los cables conductores de la energía eléctrica procedente de la fábrica denominada Teledinámica del Gállego.

La explosión, tremenda, fué oída en toda la ciudad, y desde los pueblos más inmediatos.

El explosivo consistía en una granada de artillería, recogida en el campo experimental de tiro, cargada de metralla.

Las casas inmediatas al lugar donde hizo explosión la bomba trepidaron, y la carga se extendió a larga distancia, causando desperfectos en poste de la farola artística que adorna la entrada del puente y en los cables, no produciendo el efecto buscado, que seguramente era romperlos en su totalidad, para dejar a oscuras a la población.

La otra bomba estalló junto a la puerta cochera del palacio arzobispal, en cuya planta baja hay establecido un retén de Guardia civil.

A juzgar por los restos encontrados, este explosivo era igual al otro, y estaba cargado con proyectiles de ametralladora, clavos y trozos de hierro.

La fuerza explosiva arrancó la cancela que precede a la puerta, lanzándola, deshecha contra los muros de la catedral de la Seo.

La puerta, que es de grandes dimensiones, quedó degajada.

En ella se ven incrustados gruesos trozos de metralla.

EN BILBAO

Estado de los conflictos

Al salir de los talleres de Deusto el obrero Hilario Gil se le acercó un individuo, y sin mediar palabra le hirió en la cabeza y se dio a la fuga.

El director de la Constructora Naval despidió hoy a 150 obreros por negarse—como sus compañeros en días anteriores—a efectuar reparaciones en los astilleros del Nervión.

Grupos de ebrianos en huelga cercaron los talleres para impedir la entrada de los trabajadores. Fueron dispersados por la fuerza pública.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10, y cuarto—Los baños de sol (última representación.)

A las 6, Cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 10, El condenado.

A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 6, 15, D. Juan Tenorio.

CENTRO.—A las 10, El místico.

APOLO.—A las 6.—La tajadera.—El marido de la Engreñada.

A las 10.—La patria chica. La del Dos de Mayo

COMICO.—A las 6, 30, Mi sobrino Fernando.

A las 10.—Mi sobrino Fernando.

LARA.—A las 10 y 1/4, Al natural y Pastora Imperio

A las 6, El «trousseau» de bodas y Pastora Imperio.

ZARZUELA.—A las 10, Nancy.

A las 6, El vals de amor.

ESLAVA.—A las 10, Pigmalión.

A las 6, Sueño de una noche de Agosto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veraoruz Regreso de Veraoruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veraoruz. Salidas de Veraoruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.509 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por estar encendido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

... para escribir
... tiempo
... la máquina
YOST
No tiene cinta.



... Comparad la
... escritura
... de la máquina
YOST
... con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes

Schistes

Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique!